

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA PROCREA S.A."

Ciudad.-

Según lo establecido en los estatutos y en la Ley de Compañías vigente, y en la resolución # 92 - 1 - 4 - 3 - 013 someto a vuestra consideración el informe de mi gestión realizada durante el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

Debo indicarles señores accionistas, que en el año de mil novecientos noventa y nueve se mantuvieron tanto los ingresos como los egresos, pero obtuvimos un pequeño margen adicional de utilidad.

La empresa no posee personal alguno, debido a su actividad.

Sugiero que de la utilidad del ejercicio económico de mil novecientos noventa y nueve, una vez pagado el 15% del impuesto a la renta y efectuada la reserva legal, el saldo sea repartido en partes proporcionales entre los señores accionistas de acuerdo al número de acciones que posee cada uno.

Con mis mejores deseos porque en el próximo período obtengamos utilidades mayores que las anteriores.

Es lo que puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,

J. Robalino

Ing. Jorge E. Robalino Gonzaga
Gerente



11 ABR. 2000